

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N°

961

PRIMAVERA, 6 de Julio de 2015

Vistos:

Decreto

Páguese a: EDUARDO BAHAMONDE BARRIA Rut [REDACTED]

La Cantidad de 273,121 DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIUN PESOS

Correspondiente a: PAGUESE EL VIATICO POR LA ASISTENCIA A CAPACITACION DICTADA POR CEDORA DENOMINADA "LAS NORMAS SOBRE PROBIDAD APLICABLES A LAS MUNICIPALIDADES" A REALIZARSE EN PUNTA ARENAS, SEGUN RESOLUCION ADJUNTA

Documento	Número	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	215	06/07/2015	273,121

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNIC		273,121
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	273,121	
Totales		273,121	273,121

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		273,121
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNIC	273,121	
Totales		273,121	273,121

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPALCAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
UNIDAD DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDEJUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
ENCARGADO DE FINANZAS

Mons. (Bahamonde) -